



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00486796- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de la Subsecretaría Académica, de la Facultad de Artes, de renovación de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios de los Profesorados de la Facultad de Artes, que fuera creada por Resolución del HCD N° 372/2017, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría Académica propone la renovación de la comisión integrada por miembros de los tres Departamentos Académicos, atendiendo a las disposiciones y a la riqueza académica de cruces e interdisciplinariedad que plantean los planes nuevos. Que, por ello, se propone la designación de 2 (dos) profesores por el estamento de profesores/as regulares, 2 (dos) profesores/as por el estamento de auxiliares de la docencia, 2 (dos) estudiantes, -todos/as con sus respectivos suplentes-, un/a egresado/a por carrera y un/a nodocente que cumpla funciones en el Área de Asuntos Académicos, el Subsecretario Académico y la responsable de la organización académica y técnica-administrativa de los Profesorados.

Que la actividad de esta comisión se fundamenta en nota de orden 2.

Que la Decana de la Facultad de Artes ha tomado conocimiento de lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, del día 1° de agosto de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer la renovación de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de los nuevos Profesorados de la Facultad de Artes, integrada del siguiente modo:

	Profesoras/es Regulares	Profesoras/es Auxiliares	Estudiantes	Egresada/o	Nodocente

Profesorado en Teatro	Maura Jorgelina Sajeve (titular), legajo: 42.952 Inés Cavanagh (suplente) legajo: 38.731	María Jazmín Sequeira (titular), legajo: 44.882 Gabriela Soledad Aguirre (suplente) legajo: 47973	Aldo Castillo (titular) DNI: 34.126.459 y Abril Drevniak (suplente) DNI: 40.967.866	Fátima Beltamone DNI: 40.968.212	Agustina Madarieta legajo: 57.092
Profesorado en Educación Musical	Andrea Mariel Sarmiento (titular), legajo: 34.316 Andrea del Valle Lelli (suplente), legajo: 54.722	Luis Diego Joyas (titular), legajo: 54.290 y Sebastián Eugenio Nocetto (suplente), legajo: 53.634	Juan Manuel Domenech Altamirano (titular) DNI: 39.305.684 y María Victoria Martin (suplente) DNI: 39.305.792	María Candela Gallo DNI: 42.258.927	Agustina Madarieta legajo: 57.092
Profesorado en Educación Plástica y Visual	Griselda Lidia Osorio (titular), legajo: 26.623 y Sara Inés Carpio (suplente) legajo: 39.250	Suyai Virginillo (titular) legajo: 51061 y Natalia Estarellas (suplente) legajo: 55.921	Agustina Anahi Fassi (titular) DNI: 37.620.725 y Virginia Anahí Gamarra (suplente) DNI: 39.131.190	Lunar Sosa Burgos DNI: 36.912.992	Agustina Madarieta legajo: 57.092

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Teatro y a la Coordinación de Profesorados. Remitar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a las personas interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL

VEINTIDÓS.